

Camuzzi: Comunicación para el progreso número 8 - 2018

1) Carta de compromiso de adhesión a los principios del Pacto Global

Un año más, desde Camuzzi presentamos nuestra adhesión y apoyo a los diez principios que promueve el Pacto Global de Naciones Unidas para proteger los derechos humanos, garantizar los mejores estándares laborales, preservar el medio ambiente y luchar contra la corrupción.

Durante el 2018 hemos continuado con la labor iniciada a partir de la Revisión Tarifaria Integral efectuada, la cual nos permitió repensar la organización puertas adentro, pero también poner en marcha un ambicioso plan de mejoras en toda nuestra zona de operación.

Fieles al compromiso que hemos asumido hace más de 25 años con el desarrollo energético y económico de la Argentina, nos propusimos impulsar mejoras significativas en el servicio que diariamente brindamos, tanto a nivel de la propia infraestructura operativa, como también del vínculo que mantenemos con los miles de hogares, comercios e industrias de las 7 provincias en donde estamos presentes.

Particularmente en materia de infraestructura, hemos trazado inversiones por \$1.800 millones¹ que contemplaron obras de magnitud, como la incorporación de nuevos gasoductos, ramales y redes, la instalación y acondicionamiento de estaciones reguladoras de presión y de plantas compresoras, como así también la readecuación y renovación de la infraestructura existente en la compañía, entre las que se destacaron:

- Los refuerzos sobre los gasoductos Fuegoño, Gral. Conesa – Viedma, Barker – Necochea y el Gasoducto Pampeano. Estas obras fueron de gran importancia pues significaron la ampliación de la capacidad de transporte de gas de estos sistemas energéticos que hasta el momento se encontraban operando al límite de su capacidad, imposibilitando la incorporación de nuevos usuarios.
- La renovación de ramales de abastecimiento en las localidades de Salto, Cañuelas, Neuquén, Senillosa, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Gral. Roca.
- Los refuerzos sobre las redes de distribución existentes en las localidades de Carmen de Patagones, San Antonio Oeste y Las Grutas, que se tradujeron en más usuarios.
- Y la renovación de redes de distribución antiguas en las localidades de Comodoro Rivadavia, Zapala, Río Grande, San Miguel del Monte y Necochea.

Estas inversiones se sumaron a los \$1.000 millones² ejecutados durante el primer año del Plan de Inversiones (2017).

¹ Valor expresado en moneda 2016

² Ibid.

De manera complementaria, desde Camuzzi también impulsamos importantes inversiones en equipamiento y nuevas tecnologías para brindar cada día un mejor servicio. Durante el 2018 lanzamos la “OFICINA VIRTUAL”, una herramienta creada por Camuzzi para que los usuarios – sean titulares o no del suministro – puedan realizar todas las gestiones comerciales de manera fácil y rápida, las 24 horas, los 365 días del año y desde cualquier computadora o dispositivo móvil. Esta herramienta nos ha permitido ofrecer a nuestros usuarios una solución real a sus necesidades, posibilitando la gestión de los consumos de manera remota, sin tener que acercarse físicamente a una oficina de atención al público.

Por último, es oportuno destacar las innovaciones que hemos impulsado hacia adentro de la organización, con el espíritu de promover la comunicación, el desarrollo y la capacitación continua de los más de 1.700 colaboradores que forman parte de Camuzzi. Durante el 2018 se llevó a cabo un profundo programa de formación en todos los niveles organizacionales en donde se abordaron cuestiones inherentes a la comunicación y el trabajo en equipo, como así también en temas de formación y actualización técnica, aptitudinal y de la gestión de seguridad y el medio ambiente.

También se desarrolló e implementó una plataforma de comunicación interna -Workplace- con el objetivo de establecer un único canal de comunicación de la compañía que por su funcionalidad permite que todos los colaboradores se mantengan informados sin importar las distancias geográficas. Esto nos posibilitó generar un espacio colaborativo entre los distintos actores de la empresa ayudando a agilizar y modernizar los distintos procesos de trabajo, optimizando de esta manera tiempos y costos a la hora de llevar a cabo muchas de las tareas diarias en Camuzzi.

Éstas han sido solo algunas de las mejoras que hemos impulsado a lo largo del año en pos de alcanzar el perfil de compañía que nos hemos trazado a futuro.

Con esta Comunicación del Progreso renovamos nuestro compromiso y apoyo a los diez principios del Pacto Global, y compartimos nuestros desafíos por continuar trabajando en la gestión de la sustentabilidad de nuestro negocio.

Aprovechamos para agradecer al Pacto Global por brindarnos una nueva oportunidad para rendir cuentas frente a nuestros distintos públicos de interés.

Cordialmente,

María Carmen Tettamanti
Directora General
Camuzzi Gas

2) Camuzzi y su compromiso con la sustentabilidad

Somos la mayor distribuidora de gas natural de la Argentina en términos de volumen, cubriendo el 45% del país en dos regiones contiguas.

Con un complejo sistema de gasoductos de transporte y redes de distribución que supera los 50.000 km lineales de extensión, abastecemos a más de 2.000.000 de usuarios de siete provincias del país: Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Cada día en nuestra compañía comenzamos con un desafío que se renueva: brindar un servicio de excelencia. La integridad atraviesa todas nuestras acciones en búsqueda de ese objetivo, entendiendo que nuestros principios éticos deben ser la base de nuestro trabajo. Porque sin integridad a lo largo de todo el proceso no hay excelencia posible.

Así, nuestra contribución al desarrollo sostenible encuentra su fundamento en:

- El compromiso de brindar un servicio de calidad, con un alto nivel de seguridad y cuidado ambiental.
- El compromiso de trabajar para integrar al esquema de toma de decisiones de la compañía los principios de la responsabilidad social y la sustentabilidad.
- El compromiso de asumir un rol activo y presente en la vida de las comunidades donde operamos.

La estrategia de sustentabilidad toma su diseño de la plataforma de trabajo que ofrecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Para ello han sido identificados como ODS prioritarios los siguientes:



3) Números destacados en 2018:

- A través de un sistema de gasoductos de transporte y redes de distribución, la compañía abastece a 7 provincias de la Argentina: Buenos Aires (85% de la superficie), La Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- Usuarios del país abastecidos por Camuzzi: 2069792
- Cantidad de usuarios residenciales: 1.933.514
- Cantidad de usuarios comerciales: 135.702

- Extensión de cañerías en kms: 50.000
- Cantidad de estaciones de GNC: 303
- Grandes usuarios: 192
- Cantidad de colaboradores: 1750 personas
- 15 Unidades de Negocio + Sede Central
- 166 Centros de Gestión

4) Gobierno corporativo y compliance

Principios

1) “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

2) “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

10) “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

Derechos Humanos: Camuzzi se compromete a respetar, promover y difundir los principios de protección a los derechos humanos impulsados por el Pacto Global. En línea con este compromiso, todas las relaciones y actividades internas y externas de las compañías están regidas por normas y procedimientos que describen las pautas y conductas a seguir. Asimismo, la compañía se compromete a no ser cómplice de abusos a los derechos humanos. En este sentido, la empresa cuenta con un sólido sistema de control interno que establece el marco general de control y supervisión en todas las áreas, que es de estricto cumplimiento para sus empleados y proveedores

Ética, transparencia y lucha contra la corrupción: Compliance en Camuzzi ha ido logrando centralidad en la agenda de su Gobierno Corporativo y es uno de los principales compromisos asumidos por la alta dirección, constituyendo un factor clave para garantizar la relevancia del Programa de Integridad aprobado por el Directorio de la Compañía en el mes de agosto de 2018.

El Programa de Integridad tiene un enfoque preventivo, desarrollando una amplia estrategia de comunicación y actividades de capacitación para los empleados y directivos de la compañía, buscando garantizar su cumplimiento, y requiriéndoles una manifestación formal de que han leído, comprendido y que cumplen con las pautas de conducta que establece el Código de Ética y Conducta. Dicho Código manifiesta la forma en que uno debe conducirse y en el que se remarcan los valores y principios que promueve la compañía, donde la ética en las conductas y la aplicación de los valores de integridad, transparencia, excelencia, espíritu emprendedor, responsabilidad y trabajo en equipo, conforman la base de su accionar.

Asimismo se lanzó un *Protocolo* de buenas prácticas en la interacción con el sector público que proporciona orientación adicional y complementaria a las secciones del Código de Ética y Conducta que tratan el compromiso de Camuzzi en la lucha contra el soborno y la corrupción, cuyos lineamientos son aplicables no solo al personal de la compañía sino también a empresas contratistas, subcontratistas, intermediarios, proveedores, consultores y a todo aquel que preste

servicios o lleve a cabo negocios con la organización y que sea capaz de incurrir en prácticas ilícitas en representación de la misma en el trato con el personal de la administración pública.

Complementariamente, se ha implementado un Protocolo de administración y recepción de denuncias, que tiene su razón de ser en la creación de una línea ética consistente en un canal anónimo de recepción de denuncias, provisto y administrado por un tercero independiente de manera de garantizar el anonimato de los denunciantes (para quienes lo requieran) y la estricta confidencialidad de los hechos reportados, a fin de evitar represalias contra el denunciante, brindando seis canales alternativos de contacto para que no sólo el personal de la compañía sino también terceros (usuarios, proveedores, contratistas, etc.) puedan informar conductas irregulares al Código de Ética y Conducta, al Protocolo de buenas prácticas en la interacción con el sector público y/o a cualquier política interna existente o a implementarse dentro de la misma, sirviendo como herramienta para la detección, prevención e investigación de conductas irregulares contrarias a los principios y valores bajo los que se rige Camuzzi para desarrollar sus actividades.

El Programa de Integridad también comprendió la constitución de un Comité de Ética cuyas funciones son administrar e interpretar el Código de Ética y Conducta, evaluando y estableciendo las sanciones y/o acciones que considere más adecuadas a implementar en línea con los principios y valores bajo los que se rige Camuzzi.

También se prevén normas específicas para evaluar y asegurar la adhesión a los estándares éticos de quienes integran la cadena de valor de la compañía, dado que se requiere de su compromiso para el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, asumiendo exclusiva e íntegra responsabilidad de compartir los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta y en el Protocolo de buenas prácticas en la interacción con el sector público con sus dependientes, además de comprometerse a denunciar cualquier irregularidad a través de la línea ética.

5) Recursos Humanos:

Principios:

- 1) “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.**
- 2) “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.**
- 3) “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.**
- 4) “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.**
- 5) “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.**
- 6) “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.**

Políticas laborales y de selección del personal: Las políticas laborales y de selección de personal establecen que la compañía:

- Respetar los derechos humanos de sus colaboradores.
- No discrimina y no permite entre sus empleados situaciones de discriminación por género, edad, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual.
- Estimula el crecimiento profesional de sus empleados, tratando de asegurar que sus motivaciones y expectativas sean satisfechas, desarrollando y enriqueciendo los conocimientos, habilidades y actitudes de los mismos.
- Propicia a sus empleados un entorno de trabajo estable y seguro.
- Promueve el equilibrio entre la vida profesional y personal de sus empleados.

Asimismo, Camuzzi apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio. Alineada a este compromiso, la compañía cumple con las disposiciones y normativas legales que rigen en materia laboral. La empresa registra formalmente a todo su personal y realiza los aportes y contribuciones en tiempo y forma, abonando a sus trabajadores salarios que en todos los casos son superiores al Salario Mínimo Vital y Móvil que fija la ley argentina. Además, según consta en el Convenio Colectivo de Trabajo, los empleados cumplen de lunes a viernes una jornada laboral de ocho horas.

Por otro lado, Camuzzi adhiere a las disposiciones sobre edad mínima de contratación de empleados que establecen las reglamentaciones laborales nacionales. En la "Norma de Selección de Personal" de la compañía está establecido que la edad mínima de contratación de personal es de 18 años, estableciendo los mecanismos adecuados para comprobar la edad de los postulantes.

Capacitaciones: Para la compañía, los empleados son un pilar fundamental en el desarrollo de las operaciones cotidianas. Es por ello que promover la capacitación continua de los mismos es de vital importancia para la organización.

Cantidad de horas de capacitación: 20.440

Personas capacitadas: 1528.

Capacitaciones presenciales:

- Prevención de accidentes por monóxido de carbono.
- Primeros auxilios.
- Instalaciones domiciliarias.
- Programas de actualización.
- Actualización profesional.
- Plan de prevención de daños (PPD).
- Protección catódica.
- Válvulas de regulación.
- Práctica lucha contra incendios.
- Matriculados en combustión.
- Operación y mantenimiento de plantas de GLP.
- Sistema integral de seguridad y medio ambiente.
- Análisis y simulación del PAE.
- NAG 153/201.

- Riesgo eléctrico.
- Formación de soldadores.
- Manejo emergencias ambientales.
- G.N.C.
- Manejo Defensivo.
- Plan de Atención de Emergencia y Plan Contingencias Ambientales.
- Simulacro de Emergencias y Plan de Evacuación.
- Análisis de accidentes Operativos.
- Medidores ultrasónicos.
- Compliance

Capacitaciones e-learning:

- Medición de fluidos
- Supervisión y control de riesgos
- protección respiratoria,
- manejo de residuos,
- seguridad informática,
- curso de Política de Prácticas Apropriadas de Negocios,
- curso de Manejo Defensivo,
- NAG 153,
- Políticas de Medio Ambiente,
- Seguridad e Higiene ocupacional,
- Plan de Prevención de daños,
- Medición y Calidad de Gas,
- Curso de Inducción

Asimismo, se continuó con “*Gente en crecimiento*”, el programa de liderazgo de la compañía, así como su plataforma de capacitación online denominada Bitácora de desarrollo.

Salud y seguridad: Camuzzi brinda el servicio de distribución de gas natural por redes con el más alto nivel de seguridad en sus actividades de obra, mantenimiento y operaciones, cumpliendo con la legislación y normas vigentes en materia de Seguridad e Higiene Laboral. Estos mismos lineamientos deben ser cumplidos por los terceros que actúen en su nombre en todo el ámbito de su concesión.

La prevención de accidentes y enfermedades profesionales son problemáticas claves para la compañía y son consideradas con el mismo grado de importancia que el resto de los aspectos del negocio. La seguridad es una responsabilidad de todos los niveles de la organización y se promueve la participación y concientización de todo el personal, para lograr una eficiente acción preventiva y de mejora continua. Es por esto que la empresa se compromete a brindar a sus empleados condiciones seguras de trabajo a través de prácticas de capacitación e información para que se conozcan, comprendan y cumplan las normas y procedimientos de seguridad, higiene y salud ocupacional. Además, Camuzzi garantiza al personal el equipamiento y entrenamiento adecuado para la ejecución segura y efectiva de las tareas que se le encomiendan.

Beneficios: Camuzzi cuenta con una serie de beneficios sociales y laborales que tienen por objeto mejorar la calidad de vida de los empleados y de sus familias, así como también los referidos al desarrollo y capacitación de cada empleado. Entre ellos se encuentran:

- Ayuda escolar para los hijos del personal que cursen estudios hasta los 17 años de edad inclusive.
- Ayuda de atención especial a problemas de salud del empleado y su familia, con eventual asistencia financiera de emergencia.
- Obsequio para el recién nacido hijo/a del personal.
- Bonificación del servicio de gas (en metros cúbicos por año) para el personal de las Unidades de Negocio.

Negociación colectiva: Camuzzi respeta los derechos de libre asociación, diálogo y petición individual y colectiva de sus empleados. Desde el inicio de sus actividades, en el año 1992, la compañía firmó los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) con los sindicatos representativos de su actividad y zona de operación.

6) Proveedores y contratistas:

Principios:

2) “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

4) “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

5) “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

10) “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

Cláusulas generales: Todas las operaciones realizadas con los proveedores están regidas por pliegos de condiciones generales para la contratación de servicios y obras. Camuzzi cuenta con cláusulas generales que se aplican para la contratación y ejecución de todo tipo de servicios y obras contratadas. Estas cláusulas establecen los requisitos mínimos que deben asegurar los oferentes y contratistas para cumplir con los trabajos que les sean encomendados y con las exigencias establecidas por la compañía. Por ejemplo: el cumplimiento y su acreditación de la legislación laboral, de seguridad e higiene, medio ambiente, seguros y declaraciones juradas en las que deben indicar que no contratan trabajo infantil.

Portal web de compras:

- Todo el proceso (invitación, circulares, consultas, ofertas, etc.) se realiza en el portal de forma digital con trazabilidad total (toda transacción y movimiento queda registrada con fecha y hora, quién lo hizo, qué subió o escribió, etc.).

- Las ofertas no se pueden ver hasta el momento de la apertura, momento donde se abren todas automáticamente y simultáneamente. Nadie (ni siquiera Auditoría) puede ver una oferta antes de la fecha de apertura.
- Para que los proveedores no tengan que entrar continuamente al portal, el mismo dispara mails cada vez que se genera alguna acción (invitación a un nuevo concurso, aviso de circular disponible para leer, pedido de mejora de precios, si un proveedor gana o perdió una licitación, etc.).
- Los proveedores cargan el Due Diligence en el portal, facilitando a compras la búsqueda de proveedores específicos para los concursos.
- Para facilitar la tarea a los compradores, el portal informa qué proveedores ofertaron en un cuadro resumen por licitación (pero no muestra la oferta, solo informa que la subió), cuántas consultas hay sin responder, si aceptaron el pliego de condiciones generales, etc. Esto permite la activación previa a la fecha de apertura en caso de no haber movimientos.
- Hay una estructura jerárquica donde cada comprador ve solamente sus licitaciones, los jefes ven las licitaciones de su área (servicios, obras, materiales), el gerente ve todas las licitaciones y Auditoría ve todas las licitaciones, pero sin posibilidad de modificar nada ni abrir previo a la apertura.
- El portal es vía web y no requiere descargar ni instalar nada en la computadora, solo se necesita internet para poder utilizarlo.
- Todo queda guardado para siempre, reemplazando el archivo en papel por un archivo digital.
- Cuenta con herramientas de búsqueda (de concursos históricos o no, de proveedores, etc.) con posibilidad de exportar a Excel aquellas que sirven tanto como base de información para gestiones futuras como para armar KPIs del área y de los recursos en particular.
- Cumple con todas las normas de la empresa, ley de compra trabajo argentino, requisitos de Auditoría y de Compliance.
- Sistema muy simple y amigable, para que todos, desde jóvenes a mayores con o sin conocimientos de informática puedan usarlo sin problemas, solo es necesario leer un pequeño instructivo.

Actualmente se han realizado aproximadamente 1000 licitaciones exitosamente, sin haber recibido ninguna denuncia por falta de transparencia o ética, se mejoraron los tiempos de gestión entre un 30% y un 60% dependiendo del tipo de licitación. Tanto los compradores como Auditoría utilizan el tiempo para generar valor agregado al proceso y no a tareas administrativas repetitivas. Además, se está desarrollando la versión 2.0 del mismo, para que pueda ser utilizado por las diferentes unidades de negocio (compras locales), mejoras en la estabilidad, mejoras en la facilidad de uso, etc.

Código de Ética: Los lineamientos del Código son aplicables no sólo al personal y miembros del directorio de la compañía, sino también a empresas contratistas, sub-contratistas, intermediarios, proveedores, consultores y a todo aquel que preste servicios o lleve a cabo negocios con la empresa y que sea capaz de incurrir en prácticas contrarias a la ética en su representación

7) Comunidad

Principios:

1) “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

5) “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

7) “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

8) “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

A prender el Gas: Desde 2011 “A prender el gas” se desarrolla ininterrumpidamente con el objetivo de contribuir a minimizar los casos de intoxicación con monóxido de carbono y los accidentes producidos por instalaciones incorrectas o por el funcionamiento deficiente de los artefactos, brindando información clave a los chicos que participan ya que son verdaderos “agentes multiplicadores” que transmiten lo que aprenden en la escuela a sus familias y demás grupos sociales. Otro aspecto fundamental del programa es el cuidado del medio ambiente. En el desarrollo de la dinámica presentada, se les brinda a los chicos herramientas para que puedan hacer un uso seguro y responsable del gas en sus hogares.

Desde 2017 el programa comenzó a plantearse en formato de “taller” en las escuelas donde se lleva adelante. De esta manera, se busca lograr una construcción colectiva del conocimiento: los chicos aprenden a partir de la práctica y el juego, convirtiéndose en los protagonistas del proceso de aprendizaje para que asuman un rol más comprometido con el tema abordado. En temas de prevención, la modalidad de taller es la más apropiada para trabajar con niños y adolescentes porque crea un clima distendido para expresarse y participar y permite abrir el diálogo a partir de consignas que los convocan e involucran. Asimismo, el juego es una estrategia que facilita procesos de comunicación y permite sensibilizar sobre determinadas temáticas, generando actitudes favorables para el aprendizaje. Crea un clima propicio para la participación y el diálogo, plantea desafíos e interrogantes, pone en acción la interacción con el grupo y la construcción de un conocimiento grupal, permite vivenciar situaciones y genera un espacio de participación y reflexión. Así, se apunta a que los destinatarios del programa logren detectar los problemas de inseguridad de su vivienda producto del uso incorrecto de los artefactos a gas y del desconocimiento de las medidas de seguridad, tomen conciencia sobre la importancia del uso y consumo responsable de este recurso no renovable y transmitan el mensaje a sus familias y demás grupos sociales, provocando un efecto multiplicador.

Durante la edición 2018 del programa, voluntarios de la compañía capacitaron a más de 7000 alumnos de 4to y 5to grado de escuelas en localidades de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Para 2019, se prevé ampliar la cantidad de alumnos a participar del programa, llegando a un total de 10.000 en las siete provincias del área de concesión.

Donaciones: Durante el 2018 se entregó, en carácter de donación, mobiliario, equipos informáticos, vehículos y otros materiales en desuso a escuelas y otras instituciones de la zona de operación de la compañía.

Además se realizó una acción solidaria con motivo del Día del Niño, a través de la cuál colaboradores de Camuzzi Gas del Sur donaron juguetes y mercadería a entidades benéficas de Tres Arroyos, Coronel Suárez, Bahía Blanca, La Plata, Lobos, Salto, Miramar, Mar del Plata, General Madariaga, Maipú, Pehuajó, Santa Rosa, General Pico, Neuquén Bariloche, Allen, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.

Plan de Prevención de Daños: En 2018 la compañía continuó trabajando en la comunicación y capacitación sobre el Plan de Prevención de Daños (PPD). Esta iniciativa busca prevenir posibles roturas en las instalaciones de gas natural en la vía pública frente a tareas de movimiento de suelos, excavaciones, pavimentación y reparaciones subterráneas de servicios públicos, plantación o extracción de árboles y cestos, entre otras obras. A lo largo del año se trabajó en la difusión de los mensajes de prevención a través de medios de comunicación, acciones de prensa, publicidad y mediante el trabajo en conjunto con municipios y organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, se realizaron además jornadas de capacitación dirigidas tanto al público en general como a las fuerzas vivas y al personal de los Municipios en las localidades de Chos Malal, San Antonio Oeste, Comodoro Rivadavia, Los Hornos, Ranchos, Cañuelas, Arribeños, Berisso, Olavarría, Tres Lomas, C. Tejedor, Brandsen, Pila, etc. En las mismas se brindaron consejos, asesoramiento e información adecuada con el objetivo de que los destinatarios tomen conciencia acerca de la importancia de conocer los riesgos y las precauciones que se deben adoptar al momento de realizar las tareas mencionadas en la vía pública.

Durante 2018 se registraron 350 roturas sobre nuestras instalaciones en Camuzzi Gas Pampeana, 250 roturas en Camuzzi Gas del Sur y se invirtieron \$1.8 millones en campañas de comunicación vinculadas al PPD. Si bien la estadística es alta, gracias a los esfuerzos en campañas de comunicación y prevención, se ha logrado que poco más del 54% de los involucrados en dichas roturas haya declarado conocer de la existencia del PPD, en tanto que sólo un 6% afirmó no hacerlo.

Otra lectura interesante que permitió la investigación interna es que un 37% de los protagonistas que causaron roturas no estaban contemplados individualmente en las campañas de PPD, ya que se trata de los usuarios de tipo residenciales. La campaña siempre estuvo enfocada en las empresas contratistas y nunca se interpeló al usuario residencial, que si bien por su tipo de actividad no genera roturas que puedan poner en riesgo el abastecimiento de una comunidad entera, generan situaciones de fugas de gas que deben ser subsanadas rápidamente. Frente este dato comparado con estadísticas de años anteriores, la compañía descubrió que en los últimos años se ha registrado un crecimiento sostenido de las roturas de usuarios particulares por sobre el total de roturas de terceros: del 29 al 37% mencionado. Como consecuencia de ello, Camuzzi está estudiando estas audiencias, con el objetivo de segmentarlas y desarrollar una nueva campaña comunicacional complementaria a la existente, en vistas de reducir la cantidad de roturas causadas por residenciales en las plazas más afectadas por este fenómeno: Neuquén, La Plata, Chivilcoy, Santa Rosa, Mar del Plata.

8) Seguridad y ambiente

Principios:

1) “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

7) “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

8) “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

9) “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

Seguridad: La protección de la vida, la salud y la integridad psicofísica del personal propio, de nuestros usuarios y de terceros, son valores fundamentales de nuestra filosofía de trabajo.

Por eso desarrollamos nuestras actividades en estricto cumplimiento de la legislación vigente y bajo un Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente, con instrucciones de trabajo en las que se detallan todas las medidas destinadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales.

La prevención de accidentes y enfermedades profesionales son aspectos claves de la gestión y son considerados con el mismo grado de importancia que el resto de los aspectos del negocio. Las normativas de seguridad son de cumplimiento obligatorio para todo nuestro personal y contratistas, en tanto que se las considera un elemento esencial en las evaluaciones de desempeño.

Durante 2018 se llevaron adelante las siguientes acciones en materia de seguridad:

- Se realizaron capacitaciones a personal propio y se desarrollaron jornadas de formación e información a fuerzas vivas, empresas privadas, organismos públicos, entes gubernamentales y población en general. Algunas de las temáticas abordadas fueron las siguientes:
 - Prevención de accidentes por intoxicación con monóxido de carbono, en el marco del Programa Educativo Institucional “*A prender el gas*”, destinado a alumnos de escuelas primarias, y complementado con charlas informativas abiertas a la comunidad.
 - Uso eficiente y seguro del gas natural: destinado a la población en general mediante campañas de difusión y publicidad.
 - Prevención de roturas de instalaciones de gas en la vía pública: en el marco del Plan de Prevención de Daños (PPD) de la compañía y con el objeto de dar a conocer cursos de acción que permitan prevenir daños y siniestros por escapes accidentales de gas natural y GLP, derivados de la actividad de terceros. En ese

marco, se organizaron charlas informativas, se distribuyó folletería alusiva, se procedió al envío de notificaciones a potenciales excavadores y superficiarios con servidumbres, etc. Este año, al igual que en el anterior, se continuó interactuando fuertemente con Vialidad Nacional en su calidad gestora del mantenimiento de las rutas con recursos propios y como comitente de obras de magnitud.

- Emergencias por escapes de gas: jornadas destinadas a personal propio, bomberos, policía, defensa civil, entes municipales, entre otros, a fin de dar a conocer los contenidos del PAE (Plan de Atención de Emergencias), PCA (Plan de Contingencias Ambientales) y PGC (Plan General de Contingencias) que cuenta la Compañía y coordinar esfuerzos para la atención de una potencial situación crítica.
 - Simulacros de evacuación en edificios de la compañía, identificando previamente a los coordinadores de evacuación y de esta manera tener el organigrama de acción.
 - Entrenamientos para extinción de incendios: destinados a personal propio y bomberos, con contenidos teórico-prácticos.
 - Se efectuaron capacitaciones de primeros auxilios y RCP con uso de DEA para los cuales se contó con la colaboración de la Cruz Roja Argentina.
 - En el marco del Plan de Atención de Emergencias (PAE) y del Plan de Contingencias Ambientales (PCA), se realizaron capacitaciones teóricas, las cuales dieron marco al ejercicio realizado en la UN Río Gallegos, específicamente en Puerto San Julian. La hipótesis planteada fue la rotura del ramal de alimentación a la referida ciudad, lo cual afectó a los clientes residenciales y la usina. Al efecto de la resolución fue convocado el Comité de Manejo de Crisis y comprometieron recursos todas las Unidades de Negocio.
- Mediante la dinámica de un “Concurso de Seguridad y Medio Ambiente” se ha mantenido el canal de capacitación periódica al personal a través de la plataforma Workplace. La iniciativa consistió en la divulgación de contenido, imágenes y videos educativos sobre prevención en temas de seguridad y medio ambiente, para que los participantes respondan preguntas sobre la temática abordada y luego participen del sorteo de un premio estímulo. Dentro de esta plataforma se abrieron 2 canales de capacitación puntuales, uno referido a “Manejo Defensivo” en el cual se desarrollan en profundidad estos temas y otro de “Seguridad & Medio Ambiente” donde se abordan temas generales de prevención.
 - Se efectuaron las auditorías semestrales de seguridad en las plantas de Gas Licuado de Petróleo (GLP): Esandi, Perito Moreno, Camarones, Cañadón Seco, Gobernador Gregores, Paso de Indio, Gan Gan, Gualjaina y Gastre, según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose los certificados de habilitación para su funcionamiento en condiciones seguras.

- Se realizaron las mediciones de efluentes gaseosos y ruidos en Plantas Compresoras, según requisitos de las Res. ENARGAS 1192 e I-40, con resultados satisfactorios.
- Se concretaron los exámenes médicos periódicos del personal expuesto a agentes de riesgos de las Unidades de Negocios.
- Se realizaron los Protocolos de Ergonomía requeridos por la Resolución SRT N° 886/2015, en el plazo de vencimiento indicado en la Disposición N° 1/2016. La documentación fue presentada a la ART ASOCIART.
- En materia de reducción del riesgo inherente a las tareas de mantenimiento y operación de redes en carga se incrementó la cantidad de ropa ignífuga que se proporciona al personal y se incorporaron guantes antishock que cubren los riesgos de accidentes en el dorso de la mano.

Ambiente: El cuidado del medio ambiente es un eje central de nuestro trabajo. En Camuzzi actuamos diariamente con responsabilidad para desarrollar nuestras tareas de manera sustentable, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo de las comunidades en las que operamos.

En materia ambiental se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se tomó intervención en todos los proyectos de construcción de nuevas instalaciones de gas y ampliación, retiro o abandono de instalaciones existentes, conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías). Para todas las obras que así lo requirieron, se desarrollaron estudios ambientales previos, estudios de impacto ambiental y programas de gestión ambiental, en función de identificar, prevenir y mitigar los potenciales impactos que las mismas puedan producir.
- Se realizó el seguimiento de la gestión ambiental de obras y proyectos.
- Se realizaron las inscripciones como “Generador de Residuos Especiales” de aquellas dependencias de la compañía que así lo requirieron.
- Se continuó con el proceso de revisión y actualización permanente de las Normas e Instrucciones de Trabajo que conforman el Manual de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente de la Distribuidora. En este aspecto, se trabajó en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue, en función de desarrollar una nueva metodología para realizar el cruce de mallines, evitando potenciales afectaciones ulteriores de estos recursos. La instrucción de trabajo relativa a esta tarea ya se encuentra en el circuito de aprobación interna.
- Se continuó con el Programa de Reciclado de papel y tapitas de la Fundación Garrahan, destinado a obtener recursos económicos para el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud

de los niños de todas las regiones de nuestro país, y asimismo contribuir a la protección del medio ambiente a través del reciclado. En colaboración con este programa, los residuos de papel, sobres, diarios, etc., se separan y almacenan de forma diferenciada, siendo retirados periódicamente por esta institución. Durante 2018, Camuzzi Gas contribuyó al programa con 6289 kilos de papel donados y 48,9 kilos de tapitas (19.560 unidades).

- Se continuó con el almacenamiento diferenciado de pilas y tóners de impresora usados, los cuales son correspondientemente enviados a tratamiento y disposición final a través de empresas autorizadas para gestionar este tipo de residuos.
- Campaña de uso eficiente de los recursos: a nivel interno, se lleva adelante mediante la promoción de la separación de residuos, la disminución del uso de papel en impresoras, la promoción del uso de material de cocina que no sea de un solo uso (platos, vasos, tazas, etc) y con campañas informativas y educativas mediante cartelera interna y la plataforma workplace. A nivel externo, la compañía cuenta con una campaña de difusión con consejos y recomendaciones para hacer un uso eficiente del gas. La misma se instrumenta mediante piezas gráficas, radiales, televisivas y digitales, que son difundidas en los distintos medios de comunicación de nuestra zona de licencia.

Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente: La aplicación del Sistema Integrado a todas las actividades que realizamos garantiza un accionar responsable que permite mejorar en forma continua la gestión medioambiental, respetando los siguientes principios rectores establecidos en nuestra Política de Medio Ambiente:

- Cumplir con toda la legislación y normativa ambiental vigente.
- Implementar acciones que permitan mantener bajo control permanente las variables ambientales que se revelan de las actividades, como agente de impacto ambiental negativo, sobre el agua, aire y suelo.
- Establecer un programa de minimización de generación de residuos y de reciclado de los mismos cuando sea posible.
- Establecer pautas de mejoras ambientales continuas en el desempeño ambiental.
- Identificar y evaluar los impactos y riesgos ambientales en nuevas inversiones y proyectos.
- Desarrollar procedimientos de prevención y control de contingencias ambientales.
- Operar las instalaciones haciendo uso racional de la energía.
- Capacitar y motivar al personal respecto al cuidado del ambiente.
- Considerar a la gestión ambiental como una de las prioridades de las distribuidoras.
- Revisar periódicamente el desempeño ambiental de la distribuidora y el cumplimiento de la política y los objetivos ambientales.